



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

UNESCO Oficina
Multipaís para
Centroamérica

Oficina Multipaís de UNESCO en San José, Costa Rica – Sector Educación

Consultoría para apoyar los procesos de elaboración de los reportes nacionales de avance de la Iniciativa Mundial de Educación para Todos en Centroamérica

Recomendaciones para el Informe de Honduras

*Lorena González, consultora
San José, 28 de agosto, 2014*

CR/2014/ED/PI/05

Recomendaciones al Informe de Honduras

La Secretaría de Educación de la República de Honduras presentó su Informe de Revisión Nacional de Educación para Todos (EPT) 2015 – Serie 2009-2013, fechado a julio de 2014. En lo que sigue se comentan sus contenidos y se brindan algunas recomendaciones.

El índice de contenidos del Informe

El índice de contenidos del Informe de Revisión Nacional de Educación para Todos (EPT) 2015 de Honduras no responde enteramente a lo recomendado en el documento de orientaciones técnicas, preparado y difundido por la UNESCO. Según se sugiere en ese texto, se deberían incluir los siguientes ítems, al lado de los cuales aparece un comentario sobre el caso específico del informe de Honduras:

- **Sección 1: Introducción.** El informe de Honduras si contiene una sección introductoria.
- **Sección 2: Principales desafíos de la EPT en el 2000 y metas para el 2015.** Si se incluye esta sección.
- **Sección 3: Progreso hacia las metas de la EPT.** Esta sección es la que ocupa el grueso del texto del informe de Honduras. Sin embargo, la sección no está organizada de la manera sugerida, es decir, de acuerdo a las metas que aparecen en seguida. Más bien, se presentan una serie de indicadores, más o menos relacionados con estas metas. En sí, este no es un problema, aunque falta una explicación de cómo se relacionan los indicadores presentados con las seis metas de la EPT y de por qué se escogió presentar los indicadores de esa manera.
 - 3.1 Expansión del Programa AEPI, atención y educación de la primera infancia
 - 3.2 Universalizar la educación primaria/básica
 - 3.3 Abordar las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos
 - 3.4 Mejorar el nivel de alfabetización de los adultos
 - 3.5 Paridad e Igualdad de Género en la educación
 - 3.6 Calidad de la educación
- **Sección 4: Implementación de las estrategias de la EPT.** En su lugar se ha incluido una sección titulada: Estrategias nacionales para el logro de las seis metas EPT.
- **Sección 5: Relevancia del marco de la EPT.** No se incluye esta sección.
- **Sección 6: Perspectivas para la era post-2015.** Esta sección si se incluye en el informe de Honduras.
- **Anexos: principales referencias; cuadros estadísticos detallados; extractos de las**

políticas/planes; etc. Se presentan como anexos una serie de cuadros, en imágenes.

Sección 1. Introducción

En la sección titulada “Introducción” no se incluyen todos los datos sugeridos en el documento de orientaciones técnicas de la UNESCO. Por ejemplo, no han sido considerados asuntos de central relevancia para el proceso de la EPT, en específico lo relativo al compromiso de Honduras por apoyar la planificación del desarrollo de EPT a partir de 2015. Sería importante agregar un anexo donde se describa el compromiso de Honduras para el establecimiento de un plazo y mecanismos para el cumplimiento de las metas propuestas de EPT a partir de ese año.

En este apartado se describe sintéticamente el contexto y compromiso del país con la EPT.

Es importante la mención de las estrategias nacionales, políticas, planes y objetivos para la educación, así como las instituciones responsables de implementar la EPT y sus mecanismos de coordinación y las alianzas con ministerios, agencias, organizaciones de la sociedad civil y socios internacionales para el desarrollo. Sin embargo, se deberían ampliar esta información, y se sugiere incluirla en anexo, más detallada.

Se indica que los compromisos de Honduras con la EPT han sido incorporados a la Ley de Visión de País (2010-2034), que tiene entre sus fines generar oportunidades educativas para todos y todas en Honduras, y a que se han aprobado leyes “como la Ley Fundamental de Educación (LFE) y la de Participación Comunitaria en la Calidad de la Educación, que enmarcan y orientan la educación hondureña en la ruta establecida en la iniciativa de Educación Para Todos”. Se recomienda que se incluyan estas leyes en el anexo sugerido arriba – completas o en extracto de las partes centrales..

Sección 2. Principales desafíos de la EPT en el año 2000 y objetivos para el año 2015

Esta sección del Informe está planteada de manera concisa, pero completa. Al leerla se manifiesta la necesidad de conocer más sobre la LFE, por lo que se subraya la sugerencia de incluirla (y comentarla) en **anexo**.

Sección 3. Progreso hacia las metas de la EPT

Como se indicó arriba, esta sección no está organizada de acuerdo a las seis metas de la EPT, pues presenta una serie de indicadores, más o menos relacionados con estas metas. Se reitera que en sí, este no es un problema, pero hace falta una explicación de cómo se relacionan los indicadores presentados con las seis metas de la EPT y de por qué se escogió presentar los indicadores de esa manera.

Se puede intuir que en Honduras faltan datos sistematizados que brinden luces sobre las metas de la EPT. Si ese es el caso, el informe debería incluir una explicación más amplia sobre la situación de registro y sistematización de datos en el país, así como de qué se está haciendo para superar el problema.

Por otro lado, en el Informe de 2013/4, *Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos*, se señalan algunos aspectos importantes que deberían incorporarse a esta sección del Informe de Honduras. Se recomienda que se incluya un anexo que comente este documento desde la perspectiva hondureña, pues refleja de alguna manera el fin de un proceso y marca la forma en que se ve la situación de la EPT en Honduras a nivel global. La idea de este anexo es servir como respaldo de la información que se ofrece en la Sección 3, permitiendo subrayar algunos aspectos de central importancia y, en el caso de tratarse de deficiencias, ligarlos con acciones concretas que se llevan adelante y con las nuevas metas de la EPT a 2030.

Un ejemplo a resaltar es lo señalado en el Informe de la EPT 2013/4 sobre la enseñanza primaria universal, con relación a la brecha educativa entre los sectores más pobres y los más ricos. Según se indica en ese documento, Honduras alcanzará el objetivo de la enseñanza primaria universal en la década de 2030 para el caso de las y los niños más ricos de ambos sexos. Sin embargo, para el caso de las y los niños de los sectores sociales más pobres, esa meta se alcanzará casi 100 años después.

A continuación se mencionan algunos asuntos centrales, según el objetivo correspondiente, incluidos en el *Informe de la EPT 2013/4* y que sería bueno resaltar como un anexo del Informe de Revisión Nacional de Honduras.

Objetivo 1. Atención y educación de la primera infancia

- Tasa de mortalidad infantil, 2010-2015: 24% (tabla, página 367, Informe de la EPT 2013/4).

- Según el Cuadro 1.1.2 (Probabilidades de que los países alcancen la meta de tener una tasa de escolarización en la enseñanza preescolar de por lo menos un 30% al 69% antes de que finalice 2015), Honduras está clasificado como uno de los países que está lejos de alcanzar esta meta (página 58, Informe de la EPT 2013/4).

Objetivo 2. Enseñanza primaria universal

- En Honduras se prevé alcanzar este objetivo en la década de 2030 para los niños más ricos de ambos sexos, pero casi 100 años después para los más pobres. En 2011-2012, el 84% del grupo de los más ricos, pero solo el 10% del de los más pobres, terminaron el primer ciclo de secundaria (página 107, Informe de la EPT 2013/4).

Objetivo 3. Competencias de jóvenes y adultos

- Los jóvenes pobres tienen más probabilidad de padecer el analfabetismo... En varios países, incluidos el Camerún, Ghana, Nigeria y Sierra Leona, la diferencia en las tasas de alfabetización de los jóvenes ricos y pobres supera los 50 puntos porcentuales. En Nigeria, solo el 14% de los jóvenes pobres está alfabetizado, frente al 92% de los jóvenes ricos. Los resultados de Honduras e Indonesia demuestran que diferencias tan grandes en función de la riqueza no son inevitables, pero los niños de hogares más pobres tienen más probabilidad de ser analfabetos, incluso en los países más ricos, que tienen por lo general unos niveles más altos de alfabetización (páginas 231, Informe de la EPT 2013/4)
- Según el Cuadro 1.3.2 (Probabilidades de que los países alcancen la meta de una tasa neta de escolarización en el primer ciclo de la enseñanza secundaria de por lo menos un 95% antes de que finalice 2015), Honduras no fue incluido en el análisis a causa de la insuficiencia de los datos (página 79, Informe de la EPT 2013/4).
- Tasa de alfabetización de jóvenes (15 a 29 años), 2005-2011: 96% total (95% hombres; 97% mujeres) (tabla, página 361, Informe de la EPT 2013/4).

Objetivo 4. Alfabetización de adultos

- Según el Cuadro 1.4.2 (Probabilidades de que los países logren una meta de alfabetización de la población adulta de por lo menos un 95% antes de que finalice 2015), Honduras está clasificado como uno de los países que está lejos de alcanzar la meta (página 85, Informe de la EPT 2013/4).
- Tasa de alfabetización de adultos, 2005-2011: 85% total; 85% hombres; 85% mujeres (tabla, página 360, Informe de la EPT 2013/4).

Objetivo 5. Paridad e igualdad de género

- Cuando se han elaborado planes de estudios en que se tienen en cuenta las cuestiones de género, como en los proyectos preparados en Bombay (India) y en Honduras, la puntuación en las pruebas de medición de actitudes frente a varias cuestiones de género mejoró. En Honduras, los adolescentes que participaron en el proyecto también demostraron mejores competencias para resolver problemas y obtuvieron una puntuación más alta en las pruebas (página 41, Informe de la EPT 2013/4).
- En cambio, en los países de ingresos medianos y altos, entre los que figura un porcentaje mayor de países que han logrado la paridad entre los sexos, la disparidad a menudo ha afectado más a los varones en el primer y el segundo ciclo de la enseñanza secundaria. En Honduras, aunque se ha alcanzado la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria, en el primer ciclo de la enseñanza secundaria sólo se matriculan 88 varones por cada 100 jóvenes escolarizadas y, en el segundo ciclo, únicamente 73 varones por cada 100 jóvenes escolarizadas (gráfico 1.5.3, página 90, Informe de la EPT 2013/4).
- Según el Cuadro 1.5.2 (Probabilidades de alcanzar la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria antes de que finalice 2015), Honduras está clasificado como uno de los países que ha alcanzado (o casi ha alcanzado) la meta (página 92, Informe de la EPT 2013/4).
- El Índice de Paridad entre los Sexos (IPS) de la TBE de la enseñanza primaria fue de 1,00 en el 2111; en la educación secundaria fue de 1,22 (tabla, página 425, Informe de la EPT 2013/4).

Objetivo 6. Calidad de la educación

- En América Latina y el Caribe, donde un promedio del 90% de los niños en edad de cursar la primaria saben leer, la proporción de niños que adquieren los conocimientos básicos se sitúa desde el 95% en la Argentina, Chile, Cuba, México y el Uruguay hasta menos del 80% en la República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Paraguay... (página 212, Informe de la EPT 2013/4).
- La capacidad de la educación para ayudar a reducir la malnutrición es evidente en 37 países en los que la probabilidad de que un niño esté aquejado de retraso del crecimiento es menor entre aquellos cuyas madres tienen niveles de educación más altos. En siete países, entre los que se encuentran Etiopía, Haití y Honduras, un niño cuya madre ha llegado a la escuela secundaria tiene una probabilidad de padecer retraso

del crecimiento igual a la mitad por lo menos de aquél cuya madre sólo ha finalizado la enseñanza primaria. En Honduras, por ejemplo, la tasa de retraso del crecimiento es del 54% en niños de madres con estudios por debajo de la enseñanza primaria, del 33% en niños de madres con enseñanza primaria y del 10% en niños de madres con al menos la enseñanza secundaria (página 183, Informe de la EPT 2013/4).

- Enseñanza preescolar, proporción alumno/docente, 1999: 19 / 2011: 27. Enseñanza primaria, proporción alumno/docente, 1999: 34 / 2011: 34. Enseñanza secundaria, proporción alumno/docente, 1999: no hay datos (tabla, páginas 412-13, Informe de la EPT 2013/4).

Sección 4. Implementación de las estrategias de la EPT

Como se indicó arriba, esta sección fue sustituida por otra, en la que se presenta un punteo de las estrategias a implementar, sin ninguna descripción y análisis. Es una sección muy breve, que no responde adecuadamente a lo planteado en el documento de orientaciones técnicas de la UNESCO. En ese sentido, y a modo de subsanar el problema, se sugiere agregar un anexo con base en la tabla preparada y socializada en el marco de esta consultoría (la tabla aparece al final de este texto). La idea sería llenar la tabla para el caso específico de Honduras: la información no está toda en el Informe, aunque la que está debería reorganizarse en esa tabla para mejor responder a los requerimientos de la cuarta sección.

Sección 5. Importancia del marco de la EPT

Esta sección falta, aunque alguna de la información requerida está presente en el informe; la recomendación es incluir un anexo en donde se desarrolle mejor lo siguiente:

- ¿En qué sentido ha sido relevante para el país el marco de la EPT?
- ¿Cómo ha contribuido el marco de la EPT al desarrollo de la educación en el país?
- ¿Cuáles son los factores que han afectado la implementación de la EPT en el país y de qué manera las han afectado?

Sección 6. Perspectivas para la era post 2015

En esta sección del informe de Honduras se incluye un punteo con las metas del Plan de Nación 2010-2022 – que debería incluirse en anexo, al menos en extractos de las partes más relevantes – relacionadas con la EPT, sin embargo no se comentan ni se desarrolla la

manera en que se llevarán adelante las acciones. Además, como complemento se debería analizar y discutir el Acuerdo de Mascate, declaración de la Reunión Mundial sobre la EPT llevada adelante en Mascate, Omán, del 12 al 14 de mayo de 2014. En otras palabras, no puede faltar en este informe la importancia de la construcción de la agenda post-2015, en particular referencia a la situación de la EPT en Honduras.

Se recomienda incluir un anexo en que se discuta específicamente la situación de la EPT en Honduras de cara a la situación de la EPT mundial descrita en el Acuerdo de Mascate, en otras palabras, que responda a la pregunta, ¿cuáles de los problemas mundiales en EPT se reflejan en la situación de Honduras y cómo? Este anexo debe incluir un breve análisis de la nueva agenda y sus implicaciones para Honduras, así como un comentario sobre las nuevas metas de la EPT, desde la perspectiva de los logros y retos hondureños.

Las metas del Acuerdo de Mascate son:

- Meta 1: para 2030, al menos el x% de los niños y las niñas estarán preparados para la escuela primaria mediante su participación en un sistema de educación y protección de la primera infancia de calidad, con por lo menos un año de enseñanza preescolar gratuita y obligatoria; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.
- Meta 2: para 2030, todos los niños y niñas finalizarán una educación básica de calidad, gratuita y obligatoria, de al menos nueve años y adquirirán las competencias correspondientes; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.
- Meta 3: para 2030, todos los jóvenes y al menos el x% de los adultos sabrán leer, escribir y calcular con el grado de dominio necesario para participar plenamente en la sociedad; se prestará especial atención a las jóvenes y las mujeres y a los más marginados.
- Meta 4: para 2030, al menos el x% de los jóvenes y el y% de los adultos poseerán los conocimientos y las competencias necesarios para tener un trabajo y una vida dignos gracias a la enseñanza y la formación técnica y profesional, el segundo ciclo de secundaria y la educación superior; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.
- Meta 5: para 2030, todos los educandos habrán adquirido los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes que se precisan para construir sociedades sostenibles y pacíficas, mediante, entre otras, la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible.
- Meta 6: para 2030, todos los gobiernos lograrán que todos los educandos reciban una

enseñanza impartida por docentes cualificados, con capacitación profesional, motivados y debidamente respaldados.

- Meta 7: para 2030, todos los países asignarán a la educación por lo menos el 4-6% de su producto interno bruto (PIB) o por lo menos el 15-20% de su gasto público, dando prioridad a los grupos más necesitados, y reforzarán la cooperación financiera en favor de la educación, dando prioridad a los países más necesitados.

También sería importante resaltar los principios guía para la agenda educacional post-2015, que se encuentran en la Agenda post 2015 aprobada por los ministros de Educación de América Latina y el Caribe en enero de 2013, que son:

- La educación es un derecho humano fundamental y la base para garantizar el cumplimiento de otros derechos.
- Dado que la tarea pendiente más importante en la región es la desigualdad y sus consecuencias en el progreso de los países, un principio clave es la reducción de la desigualdad y la pobreza por medio de la entrega de una educación de calidad para todos.
- Una educación de calidad para todos es una condición esencial para hacer frente a la desigualdad y a la pobreza y para crear sociedades más inclusivas.
- La calidad en la educación es un concepto amplio y multidimensional que implica un enfoque holístico de aprendizaje a lo largo de la vida.
- El concepto de desarrollo humano sostenible debería estar al centro de todos los esfuerzos por promover un desarrollo social que sea inclusivo y equitativo.
- La educación debería promover una ciudadanía activa y eficaz, tanto a nivel local como mundial, así como contribuir a fortalecer la democracia, fomentar el diálogo y la resolución de conflictos para así mitigar todas las formas de extremismo y de violencia.
- Los sistemas educacionales deberían ofrecer a los jóvenes sub empleados o cesantes que están fuera de la escuela, alternativas viables que permitan integrarlos a la sociedad y al mercado laboral.

Recomendaciones generales.

Sería importante que los resultados del Informe de Revisión Nacional de Educación para Todos (EPT) 2015, sea presentado en Honduras para que sirvan de base para una discusión seria sobre el derecho de la educación para todas las personas.

Así también el mismo puede ser utilizado por las autoridades correspondientes, como insumo para el análisis de la brecha que existe entre las metas y estrategias inicialmente planteadas y la realidad, con el fin de lograr establecer una nueva meta y definir los mecanismos para poder cumplirla en el marco de la agenda post 2015.

Anexos

El informe incluye como anexos una serie de tablas que presentan algunos datos desagregados a nivel departamental. Su utilidad se ve limitada porque se trata de imágenes, es decir, resulta difícil extraer la información.

Además de los anexos que se ha sugerido incluir a través de este documento, se sugiere complementar la información con referencias bibliográficas, un glosario de términos y un anexo que presente el contexto socioeconómico y político del país, especialmente en su relación con la situación educativa.

Tabla de apoyo para la elaboración de un anexo sobre estrategias

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
<p>1. Movilizar el fuerte compromiso político nacional e internacional sobre la educación para todos, desarrollar planes de acción nacional y mejorar significativamente la inversión en educación básica.</p>	<p>En el Informe se deben analizar los recursos financieros disponibles para la educación, teniendo en cuenta los papeles de los gobiernos, los organismos de desarrollo internacionales, los hogares y el sector privado. Una enseñanza muy clara de los últimos 15 años es que se necesita un mejor marco para financiar los avances hacia el logro de los objetivos internacionales de educación. Las partes firmantes del Marco de Acción de Dakar prometieron que ningún país que se comprometiera seriamente con la EPT quedaría rezagado por falta de recursos, pero no determinaron cuántos recursos debían destinar los hogares, los gobiernos, los donantes de ayuda y el sector privado a los distintos niveles de la educación. El informe debe examinar de qué modo puede reconocerse y tratarse este problema mediante la inclusión de compromisos financieros concretos para el logro de los objetivos de educación después de 2015. Debe también señalar cómo utilizar más eficazmente los recursos financieros existentes, cómo conseguir nuevas fuentes de financiación y cómo lograr</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gasto público en educación: variación anual desde 2000 (porcentaje del Producto Nacional Bruto – PNB). - Evolución del presupuesto de educación en términos reales (monto anual del presupuesto dedicado a la educación). - Existencia de planes nacionales, sus resultados más sobresalientes y principales desafíos. - Apoyo de la cooperación internacional a la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el porcentaje del gasto público destinado a la educación? - ¿Cómo se distribuye el gasto público destinado a la educación? Es decir, por ejemplo, ¿a qué rubros específicos se dedica ese gasto? ¿Cuál es la distribución geográfica de los fondos? - ¿Cuál es el monto anual del presupuesto nacional dedicado a la educación? Indicarlo año por año, empezando en 2000. - Desde 2000, ¿cuántos planes y programas sobre educación, de alcance nacional, se han elaborado e implementado? ¿Cuál ha sido/es el presupuesto de esos planes y programas? ¿Existe alguno que se esté implementando actualmente? - ¿Se ha recibido o recibe actualmente cooperación

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
	<p>que los recursos se gasten de tal modo que se brinde a los grupos desfavorecidos la oportunidad de educar a sus niños y niñas.</p>		<p>financiera internacional que complemente el gasto público destinado a la educación? ¿A qué rubros específicos se dedican esos recursos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se han considerado nuevas fuentes de financiamiento? ¿Cuáles y con qué respuesta y alcance?
<p>2. Promover las políticas de la EPT en forma sostenible y un marco del sector bien integrado claramente relacionado con la eliminación de la pobreza y estrategias de desarrollo.</p>	<p>En el Informe se debe examinar la situación de las políticas nacionales de educación en la época en que se celebró el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar en 2000, se señalarán las principales políticas que se han formulado desde entonces en relación con los seis objetivos de la EPT y se estudiará qué es lo que ha suscitado esos cambios.</p> <p>En el Informe se debe evaluar el papel del proceso de la EPT, comprendido su componente de seguimiento, en la difusión de las prácticas idóneas y su influencia en el debate sobre políticas y, en última instancia, en los resultados de la educación, y en la relación que estos resultados tienen con la eliminación de la pobreza y las estrategias de desarrollo.</p> <p>En el Informe se deben presentar ejemplos de la manera en que los responsables de formular las políticas</p>	<p>Estrategias que se han utilizado para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conseguir el apoyo político de los altos jerarcas pertinentes a las políticas de la EPT. - capacitar a los sectores técnicos en materia de políticas de la EPT. - difundir la relación de la educación de calidad para todos con la eliminación de la pobreza y el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué se ha hecho para generar un marco que integre a la educación con la eliminación de la pobreza y las estrategias de desarrollo? - ¿De qué manera reflejan las políticas y planes nacionales esta relación? - ¿Se ha llevado adelante un trabajo intersectorial que tome en cuenta estos fines? - ¿Se han promovido las políticas de la EPT intersectorialmente? - ¿Se ha propiciado un trabajo intersectorial a favor de la EPT? - ¿Qué reformas educativas en el país han sido influenciadas por la EPT (por ejemplo, educación primaria gratuita)?

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
	han usado esa información para mejorar los entornos de aprendizaje en favor de los más desfavorecidos.		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál ha sido la experiencia al implementar la reforma?, ¿Cuáles han sido los resultados?
3. Asegurar el compromiso y participación de la sociedad civil en la formulación, implementación y monitoreo de las estrategias para el desarrollo educativo.	En el Informe se deben consignar ejemplos de la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación y monitoreo de las estrategias para el desarrollo educativo. Se debe también indicar de qué manera el Estado ha propiciado esta participación y la adecuada promoción de las políticas de la EPT entre los representantes de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de la sociedad civil que han contribuido, desde sus actividades, especialmente a nivel base, con ejemplos de casos de buenas prácticas, temas, experiencias, así como las lecciones aprendidas. - Organizaciones de la sociedad civil que se han involucrado en la revisión y en la discusión de la elaboración del Informe de Revisión Nacional de la EPT al 2015. - Expertos e investigadores de la educación que han sido llamados a apoyar con investigaciones, análisis y redacción de informes. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles representantes de organizaciones de la sociedad civil han apoyado activamente la EPT? - ¿Cómo describiría el tipo, calidad y cantidad de participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de formulación, implementación y monitoreo de las estrategias para el desarrollo educativo? - ¿Cómo describiría el tipo, calidad y cantidad de participación de las organizaciones de la sociedad civil en proceso de elaboración del Informe de Revisión Nacional de la EPT al 2015?
4. Desarrollar sistemas receptivos, participativos y responsables de la gobernanza educativa y la gestión.	El Informe debe explicar cómo se han mejorado las prácticas de gestión, la transparencia en el uso de los recursos y los mecanismos de rendición de cuentas a las comunidades y a los otros actores	<ul style="list-style-type: none"> - Indicar cómo se ha incorporado la rendición de cuentas a las principales leyes, políticas, estrategias, planes y mecanismos de 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué medida se han tomado para mejorar la gestión y gobernanza educativa? - ¿Cuáles han sido los principales problemas

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
	<p>sociales interesados. Debe indicar cómo se ha asegurado la buena gestión del sector público y reforzado la apropiación de estas prácticas por parte de los diferentes actores sociales, en los diversos niveles.</p>	<p>implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y funcionamiento de estructuras administrativas para la apropiación, eficacia y rendición de cuentas. - Políticas y gestión de programas de desarrollo de competencias y formación. 	<p>históricos en este campo y cómo se han abordado en el marco de las políticas de la EPT?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se ha fomentado la participación de los distintos actores en los sistemas educativos y su gestión?
<p>5. Satisfacer las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres naturales e inestabilidad y llevar a cabo programas educativos de conducta de manera que promuevan el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia, y que ayuden a prevenir la violencia y el conflicto.</p>	<p>El Informe debe examinar los factores ajenos a la educación que han impedido el avance hacia el logro de los objetivos de la EPT, como el trabajo infantil, los matrimonios precoces, los desastres naturales y los conflictos. A partir de ese análisis, debe indicar cómo las principales leyes, políticas, estrategias, planes y mecanismos de implementación han facilitado la satisfacción de esas necesidades especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y descripción de factores ajenos a la educación que impiden el logro de los objetivos de la EPT. - Incorporación de estos factores en las principales leyes, políticas, estrategias, planes y mecanismos de implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los factores ajenos a la educación que afectan al sistema educativo y al logro de los objetivos de la EPT? - ¿De qué manera se han incorporado provisiones en las principales leyes, políticas, estrategias, planes y mecanismos de implementación para eliminar la influencia negativa de esos factores?
<p>6. Implementar estrategias integradas para la igualdad de género en la educación que reconozcan la necesidad de cambios en las actitudes, valores y prácticas.</p>	<p>El Informe debe describir qué se ha hecho para que el entorno de escolarización esté libre de la discriminación y proporcione igualdad de oportunidades para que los niños y las niñas puedan realizar su potencial.</p>	<p>Se debe señalar cómo se han integrado en las principales leyes, políticas, estrategias, planes y mecanismos de implementación, los puntos de partida hacia la igualdad de género, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que el entorno escolar sea seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Tiene el país legislación nacional, políticas, estrategias, planes y mecanismos en contra la discriminación en la educación, que se refieran específicamente a la igualdad de género? - ¿Qué tipo de disparidades de género y desigualdad

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
		<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las instalaciones para proporcionar, por ejemplo, letrinas separadas para las niñas y los niños. - Capacitar a las y los docentes en cuestiones de sensibilidad de género. - Lograr un equilibrio de género entre el personal docente. - Reescribir los planes de estudio y los libros de texto para eliminar los estereotipos de género. 	<p>existen y persisten en la educación del país?, ¿A qué nivel y tipo de educación?, ¿Hasta qué punto?, ¿Cómo afecta esto a los avances en la ETP?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tan efectivamente promueven o garantizan la igualdad de género en la educación las políticas, estrategias, planes y mecanismos existentes? - ¿Cuáles son los principales cuellos de botella u obstáculos para el avance de la igualdad de género, en y por medio de la educación? ¿Cómo se han abordado? - ¿Cuáles son las políticas y programas para incentivar la participación de las niñas en la escuela? - ¿Qué estrategias se han puesto en marcha y se han implementado para maximizar la retención de niñas en la escuela y la transición de la primaria a la educación secundaria inferior y superior? - ¿Cuáles son las políticas y programas para fomentar la

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
			<p>participación de las mujeres en los programas de alfabetización y educación básica de adultos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué estrategias se han establecido e implementado para maximizar la retención de mujeres en la alfabetización y educación básica de adultos?
<p>7. Implementar como tema de urgencia programas de educación y acciones para combatir la pandemia del VIH/SIDA.</p>	<p>La mejora de la educación es un poderoso instrumento que contribuye a reducir la incidencia de enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA. Por ejemplo, contribuye a una mayor sensibilización en materia de prevención del VIH. En ese sentido, el Informe debe indicar qué se ha hecho para incluir este tema en las principales leyes, políticas, estrategias, planes y mecanismos de implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes, políticas, estrategias, planes y mecanismos de implementación que han prestado atención especial y urgente al tema del VIH/SIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las políticas y programas que incluyen el tema del VIH/SIDA? ¿De qué manera lo incluyen? - ¿Qué estrategias se han establecido e implementado para garantizar la inclusión del tema del VIH/SIDA en el sistema educativo?
<p>8. Crear ambientes educativos seguros, saludables, inclusivos y equitativos con recursos conducentes a la excelencia en aprendizaje, con niveles claramente definidos de logro para todos.</p>	<p>El Informe debe señalar qué se ha hecho en materia legislativa y programática para garantizar ambientes educativos seguros, saludables, inclusivos y equitativos. Para ello, se debe evaluar, entre otras cosas, en qué medida se han repartido de igual modo los progresos en los países por sexo, nivel de ingresos, grupo étnico, situación migratoria, habitantes de zonas rurales y de zonas urbanas, estado de discapacidad y otras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes, políticas, estrategias, planes y mecanismos de implementación que han prestado atención especial a la existencia y garantía de ambientes educativos seguros, saludables, inclusivos y equitativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué esfuerzos se están llevando a cabo para garantizar la existencia de ambientes educativos seguros, saludables, inclusivos y equitativos? - ¿Tiene el país legislación nacional, políticas, estrategias, planes y mecanismos en contra la discriminación en la

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
	posibles fuentes de desigualdad.		educación? - ¿Qué tipo de disparidades y desigualdad existen y persisten en la educación del país?, ¿A qué nivel y tipo de educación?, ¿Hasta qué punto?, ¿Cómo afecta esto a los avances en la ETP? ¿Qué se ha hecho para superarlas?
9. Mejorar el estado, la moral y el profesionalismo de los maestros.	<p>Las y los buenos docentes reducen las diferencias entre una educación de mala calidad y una de buena calidad, y optimizan los beneficios del aprendizaje en cada aula y para cada niño y niña. Pero en todo el mundo, las y los niños que ya tienen que hacer frente a las desventajas y la discriminación – debido a factores como la pobreza, las cuestiones de género, el origen étnico, la discapacidad y el lugar donde viven –, tienen muchas menos probabilidades de recibir la enseñanza de buenos profesores.</p> <p>En ese sentido, el Informe debe explicar qué se ha hecho para mejorar la situación de las y los docentes, tanto en lo que toca a aptitudes como a capacitación y formación integral, en el marco del logro de los objetivos de la EPT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de políticas y planes nacionales de educación encaminados a la mejora de la calidad y la gestión de las y los docentes. - Indicadores sobre el número de docentes (en proporción con el de estudiantes), en particular de docentes formados. - Información sobre las necesidades futuras en materia de docentes. - Datos sobre planes de contratación de docentes, que incluyan la zona geográfica y la atención a las poblaciones más necesitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Existen políticas, estrategias y planes que comprenden planteamientos para mejorar la calidad de las y los docentes? - Estas políticas, estrategias y planes, ¿han sido formulados tras consultas con las y los docentes y con sus organizaciones sindicales? - Estas políticas, estrategias y planes, ¿cuentan con asignaciones presupuestarias adecuadas? - ¿Se han previsto reformas relacionadas con las y los docentes encaminadas a mejorar el aprendizaje de las y los alumnos desfavorecidos?
10. Aprovechar nuevas	El Informe debe tomar en cuenta las	- Existencia de políticas y	- ¿Cuál ha sido la experiencia

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
<p>tecnologías de información y comunicación para ayudar a alcanzar las metas de la EPT.</p>	<p>nuevas posibilidades y las dificultades a que se enfrentan los responsables de la formulación de políticas y que están transformando el panorama de la educación, como los rápidos cambios en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se debe indicar de qué manera se están utilizando las TIC a favor de los objetivos de la EPT.</p> <p>Se han depositado grandes esperanzas en las posibilidades que podrían brindar las nuevas tecnologías móviles para ayudar a que las y los estudiantes más desfavorecidos o rezagados puedan ponerse al día. En el Informe se documentarán los cambios que se han operado en las opciones disponibles y se analizarán las condiciones en las que esos cambios pueden llegar a quienes más los necesitan.</p>	<p>planes nacionales de educación encaminados a generalizar la utilización de TIC para apoyar la enseñanza en el aula, tales como la radio interactiva, los programas de televisión y los dispositivos móviles.</p>	<p>del país respecto del impacto de las TIC sobre una educación de calidad y en la mejora de los resultados de aprendizaje?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se ha considerado la extensión de las medidas exitosas de mejora de la calidad con el uso de las TIC a las escuelas y estudiantes más desfavorecidos?
<p>11. Monitorear sistemáticamente el progreso hacia las metas de la EPT y estrategias a nivel nacional, regional e internacional.</p>	<p>El Informe debe explicar cómo se da seguimiento a los progresos de la EPT en el país, la región y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indicar cómo se recoge y comparte la información pertinente con los diferentes actores. 	<p>Las y los docentes, alumnos, tomadores de decisiones, organizaciones de la sociedad civil y otros actores centrales:</p>
<p>12. Construir mecanismos (o fortalecer los existentes) para acelerar el progreso hacia la EPT.</p>	<p>Sobre la base de la experiencia acumulada desde el año 2000, en el Informe se debe analizar cómo podría influir el entorno normativo actual en el desarrollo de una agenda de la educación más ambiciosa para después de 2015, deteniéndose especialmente en las innovaciones en materia de políticas que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indicar cuáles son los mecanismos que se utilizan en el país para favorecer el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de la EPT. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿conocen los objetivos de la EPT y reciben información periódica al respecto? - ¿comparten sus experiencias para ayudar a la construcción del proceso en el país?

Estrategia	Recomendación	¿Qué consignar?	Preguntas orientadoras
	podrían ayudar a acelerar los progresos en la consecución de un conjunto nuevo de objetivos.		